



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE. SUPLEMENTO DE CRÉDITO 05/2026

APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE. SUPLEMENTO DE CRÉDITO 05/2026

La Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Motril,

HACE SABER: Que aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de junio de 2026, el Expediente de Suplemento de Crédito Núm. 05/2026, seguidamente transcrito, y habiendo permanecido expuesto durante quince días hábiles sin que se haya presentado alegación o reclamación alguna, de conformidad con lo preceptuado en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado el mismo, con el siguiente resumen:

APLICACIONES Y CRÉDITOS QUE SE SUPLEMENTAN:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)
0101/9121/62500	MOBILIARIO PRESIDENCIA Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	7.502,00
0402/1532/63300	INVERSIONES DE REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	48.100,22
0402/9207/62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	136.500,00
0402/3421/63300	INVERSIONES DE REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	46.879,27
0703/3321/62500	MOBILIARIO BIBLIOTECAS	24.328,42
1402/9261/62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN. INFORMÁTICA	70.750,00
1402/9261/62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	2.500,00
1502/1321/62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE POLICIA LOCAL	11.153,78
1802/4590/62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE AGRICULTURA	260.820,00
2702/1532/61900	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	96.000,00
1902/3421/63201	REHABILITACION PISTA POLIDEPORTIVA RIO EBRO	18.000,00
	TOTAL	722.533,69

RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR EL SUPLEMENTO DE CREDITO

MEDIOS DE FINANCIACION**IMPORTE
(€)**

87000 Remanente de Tesorería para Gastos Generales

722.533,69

TOTAL**722.533,69**

Contra dicha aprobación definitiva, podrá interponerse recurso Contencioso Administrativo, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción

En Motril, a 14 de julio de 2026.

Firmado por: Luisa Mª García Chamorro, La Alcaldesa-Presidenta